



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

Advertidos errores materiales en la publicación del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, por la que se establecen las bases de la Convocatoria de dos plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, mediante el sistema de concurso (movilidad Ley 8/2002), publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 49, de 12 de marzo del año en curso, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 41 del B.O.P. Toledo, punto A.3 de la base quinta de la Convocatoria, donde dice:

"Cursos de formación y perfeccionamiento, de administración local o de interés policial...."

Debe de decir:

"Cursos de formación y perfeccionamiento, de administración local o de interés policial impartidos u homologados por las Administraciones Públicas, de conformidad con el artículo 92.2 del Decreto 110/2006, de 17 de octubre".

Quintanar de la Orden 6 de abril de 2018.-El Alcalde-Presidente, Carlos Alberto Madero Maqueda.

Nº. I.-1874